

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA ALFABRO S.A.

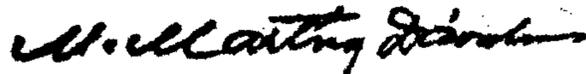
Se comunica al público que la compañía ALFABRO S.A., aumentó su capital en NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 20 de mayo de 1996; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Dr. Nicolás Cassis Martínez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003402 el 06 AGO. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2.483 RI el 23 de agosto de 1996.

suscrito

El capital actual es de MIL MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON DE acciones de MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de DOS MIL MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, 4 de septiembre de 1996

Jl.



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.